



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. No 059/2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Reglamento Interno de Elección de Personal Directivo de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, que señala (textualmente): “*CONFORMACION DEL TRIBUNAL DE CALIFICACION. - El Honorable Consejo Universitario conformará el Tribunal de Calificación que estará compuesto por dos docentes ordinarios y dos estudiantes regulares, a propuesta de la FUD y la FUL, respectivamente*”.

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución HCU. NO 055/2024 la FUD mediante nota CITE OF. F.U.D. 274/24 y la FUL mediante notas 493 de fecha 23 y 26 de septiembre de 2024, respectivamente, ponen a consideración del Honorable Consejo Universitario las nóminas de sus representantes titulares y alternos ante el Tribunal de calificación y revisión de los expedientes para cargos Directivos Administrativos de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario en virtud a lo dispuesto en el artículo 16° incisos a), ch), s), u) y x) del Estatuto Orgánico de San Francisco Xavier;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de Calificación a:

FUD	Ing. Yerko Vladimir Cervantes Pacheco	DOCENTE	TITULAR
	Ing. Moisés Roger Jiménez Salinas	DOCENTE	TITULAR
	Ing. Efraín Espada Espada	DOCENTE	ALTERNO
	Dr. Gonzalo Valdez Cabezas	DOCENTE	ALTERNO
FUL	Univ. Sergio Alejandro Vargas Herrera	ESTUDIANTE	TITULAR
	Univ. Ludwig Antonio Arancibia Valencia	ESTUDIANTE	TITULAR
	Univ. Estanislao Gonzalo Avalos Padilla	ESTUDIANTE	ALTERNO
	Univ. Win Callejas Ruiz	ESTUDIANTE	ALTERNO

Artículo 2°.- Los antecedentes y el Reglamento de Interno de Elección de Personal Directivo de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, forman parte de la presente Resolución, debiendo ejecutarse a través de las instancias correspondientes.

Artículo 3°.- Se encomienda la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución a Rectorado y a toda otra repartición universitaria vinculada al objeto de la misma.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a un día del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD